

PROGRAMA DE GOBIERNO

"RENOVEMOS CHACHAGÜÍ"
FRANCISCO ENRIQUE ÁLVAREZ LÓPEZ

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DE CHACHAGUI
2024 – 2027**

Amigos y Amigas:

Soy **Francisco Enrique Álvarez**, identificado con C.C. 98.391.959 expedida en Pasto, pertenezco a una familia de origen campesino del municipio de Chachagüí, donde me inculcaron principios y valores como el respeto, la honestidad y el trabajo incansable, que ha sido la base de mi vida y la vocación para servir a la comunidad. Crecí en los bellos cafetales de este municipio cuidando ganado y dedicado a las arduas labores del campo, con el ejemplo de mi madre Carmen López, mi tía Lola López y mi abuela Leonila Pinto, de quienes aprendí grandes enseñanzas.

Realicé mis estudios en la Escuela Integrada de Chachagüí, el Colegio Nacionalizado de Chachagüí y estudios superiores titulándome como ingeniero industrial de la Universidad de Cooperativa de Colombia, todo gracias a la dedicación y esfuerzo de mi familia logré culminar estudios en nivel superior. Además, realicé una especialización en Gerencia de la Calidad en la Universidad Católica de Manizales, especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Iberoamericana y estudios en Gestión Pública Territorial en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.

Soy un hombre afortunado porque mis logros personales los he puesto al servicio de la comunidad campesina y urbana. Mi carta de presentación ante la comunidad de Chachagüí es contar con una hoja de vida intachable, una gran trayectoria en el ámbito público y privado, demostrando gran liderazgo con el más alto sentido de responsabilidad para contribuir en la renovación del municipio de Chachagüí. En ese sentido, destaco mi rol como gerente de la empresa EMPOCHACHAGÜÍ durante los periodos enero de 2004 a marzo de 2007 y mayo de 2007 a febrero de 2008; así mismo me desempeñe como Jefe de Talento Humano en la E.S.E. Nuestra Señora de Fátima en los años 2009 y 2010; Secretario de Planeación de mi querido municipio en la vigencia 2011; Jefe de Control Interno y Secretario de Gobierno en el municipio de El Peñol, en el año 2013. También ha sido enriquecedora la experiencia profesional que he obtenido en el sector privado, pues he tenido el privilegio de explorar y atesorar grandes conocimientos en este campo laboral, como Jefe de Talento Humano y Director Administrativo en Transdepet y Carga Limitada; posteriormente Gerente de la Empresa Múltiples Servicios de Petróleos.

A través de este documento, presenté a toda la ciudadanía del Municipio de Chachagüí, mi propuesta política o programa de gobierno como candidato a la Alcaldía de Chachagüí, denominado "RENOVEMOS CHACHAGÜÍ" para el periodo 2024 – 2027, avalado por el partido político Colombia Renaciente; lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 131 de 1994.

El presente programa que presentamos se fundamenta en la convicción de que es un pacto sagrado con el pueblo de Chachagüí, al que he tenido la oportunidad de servirle con dedicación y cariño desde muchos sectores, y que hoy quiero continuar haciéndole como su Alcalde. Desde este momento, quiero dejar en claro mi firme compromiso de respetar y cumplir cada una de las promesas y compromisos establecidos en este

documento. Reconozco la responsabilidad que recae sobre mis hombros y la importancia de honrar la confianza depositada en mí por los ciudadanos. Trabajaré incansablemente para llevar a cabo las medidas y políticas necesarias para el progreso y bienestar de nuestra sociedad.

Este programa de gobierno se ha estructurado teniendo en cuenta: las potencialidades del Municipio de Chachagüí y los enormes desafíos que enfrenta como ente territorial; los aportes valiosísimos de la comunidad Chachagüeña, que junto a sus líderes y lideresas sueña con un mejor futuro y una transformación de la cultura política y la administración municipal; el Plan Nacional de Desarrollo, estadísticas del D.N.P. y DANE, Informes de Gestión de la actual administración, planes e informes sectoriales territoriales, entre otros; y el conocimiento y experiencia que Dios me ha permitido obtener en mi desempeño público.

En ese sentido, mi propuesta programática se sustenta en la participación propositiva y la articulación de todos los actores sociales e institucionales (sin distingo de raza, ideología política, credo, ámbito social, territorial, etc.). Todo lo anterior, permite hacer visible las grandes apuestas políticas que faciliten avanzar hacia un desarrollo y bienestar integral para toda la población del Municipio de Chachagüí, contribuyendo de esa manera en la construcción de la paz territorial que tanto anhela el país.

GRANDES APUESTAS

De manera general, se presenta a continuación ONCE (11) APUESTAS en términos de propuestas claves para el bienestar de las comunidades rurales y urbanas del municipio de Chachagüí. En ese orden de ideas, se pondría en marcha la plataforma política; la que, a su vez, se consolidaría de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, así como otros referentes de planificación y política pública (p.e. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de la Vida”) y que se concretarían con acciones en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027.

EJE	SECTOR	Y	GRAN APUESTA
ECONÓMICO	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y	Mejorar el crecimiento económico a través del fortalecimiento de la cadena productiva agropecuaria del municipio de Chachagüí.
	COMERCIO TURISMO	Y	Desarrollar e implementar un plan integral de promoción y desarrollo turístico para impulsar la economía y el comercio de Chachagüí, capitalizando al máximo sus potencialidades.
SOCIAL	SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA	Y	Garantizar un Chachagüí seguro, a través de la implementación de programas de prevención del delito, responsabilidad ciudadana y fortalecimiento de la fuerza pública.
	EDUCACIÓN		Mejorar la educación y la infraestructura educativa, a través de inversiones para la puesta en funcionamiento de la ciudadela educativa y demás centros educativos.
	SALUD		Velar y trabajar por la eficiente, oportuna y digna prestación del servicio de salud en el sector urbano y rural del municipio de Chachagüí.
	CULTURA DEPORTE	y	Fortalecer el tejido social y brindar oportunidades para el crecimiento y el bienestar de nuestra comunidad, a través del deporte, la cultura y el mejoramiento de la infraestructura en estos sectores.
TERRITORIAL	VIAS		Mejorar las vías rurales para promover el acceso a servicios, impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades de Chachagüí.
	VIVIENDA		Implementar un programa integral de vivienda digna que incluya la

EJE	SECTOR	GRAN APUESTA
		<i>construcción y/o mejoramiento de viviendas para la población vulnerable.</i>
	SERVICIOS PÚBLICOS	<i>Optimizar los sistemas y ampliar la cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y gas domiciliario.</i>
	MEDIO AMBIENTE	<i>Garantizar la disponibilidad a largo plazo de recursos hídricos de calidad, y promover la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras.</i>
INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD	ORGANIZACIÓN SOCIAL	<i>Fortalecer las Juntas de Acción Comunal y demás formas organizativas de la sociedad civil, garantizando su operatividad y capacidad para llevar a cabo proyectos y programas comunitarios.</i>

EJES PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS

En este acápite se encuentra la esencia, la materia prima o el corazón del programa de gobierno; aquí se identifican las pautas o criterios para tomar decisiones sobre los retos que se deben afrontar en una eventual administración municipal. Las propuestas tienen en cuenta las competencias que desde el gobierno municipal se deben abordar para generar un bienestar integral e incluyente en la población rural y urbana que habita en nuestra entidad territorial, generando un escenario favorable para articular esfuerzos con las entidades del gobierno departamental y nacional; así como con el sector privado y el sector social.

Se han tenido como base grandes problemáticas que enfrenta el Municipio de Chachagüí, el cual se encuentra ubicado en el Departamento Nariño, en el sur occidente colombiano. Tiene una extensión de 148 Km², la cabecera municipal está a una altura de 1980 m.s.n.m. Es un municipio de sexta categoría y está localizado a 22 kilómetros en sentido norte desde la ciudad de Pasto (capital del departamento) por la carretera Panamericana. El área geográfica del Municipio de Chachagüí se divide en seis corregimientos (Pasizara, El Convento, Sánchez, Casabuy, Hato Viejo y Cimarrones), zona suburbana y cabecera municipal. El municipio de Chachagüí tiene una población de 15.334 habitantes (7.585 Hombres y 7.749 mujeres), datos obtenidos a partir de las proyecciones poblacionales del Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2023).

Dentro de las grandes potencialidades, se encuentra su vocación turística debido al clima favorable, con una temperatura promedio de 20 grados centígrados (°C), temperatura máxima es de 28°C y la mínima de 10°C; sin embargo tal prerrogativa no ha sido explotada, siendo una de nuestras grandes apuestas, pues el ejecutar estrategias y proyectos que disparen este sector, conllevará la solución a muchas otras problemáticas que se presentan en nuestro territorio como es el desempleo, la falta de oportunidades y con ello la afectación negativa de la economía de las comunidades.

Así mismo otro factor importante que hemos tenido en cuenta, son los altos índices de inseguridad que se han incrementado en los últimos años, aunado al alto consumo de sustancias alucinógenas, debiendo establecer líneas claras de trabajo para minimizar estos focos y trabajar con la niñez y la juventud a fin de prevenir y frenar esta problemática social. Es necesario fortalecer los procesos educativos, culturales y deportivos en todo el territorio, como una de las mejores alternativas para la buena utilización del tiempo libre y formación de estas generaciones.

Nuestro sector rural está sufriendo igualmente por el mal estado de la red vial rural, debiendo enfocarnos en su mejoramiento y mantenimiento; pero además se hace necesario apoyar e impulsar el sector agropecuario con asistencia, proyectos productivos y acompañamiento en el mercado. Así como también debemos colocar especial atención al recurso hídrico, pues es importante indicar que si bien el municipio de Chachagüí cuenta con una riqueza hídrica significativa, no obstante el estado actual de las microcuencas es de preocupación debido a que presentan una degradación notable producto de la deforestación, las quemas, los procesos antrópicos que han

ocasionado degradación del suelo, los sistemas agropecuarios con la utilización incorrecta de agroquímicos y el mal manejo de residuos (sólidos y líquidos), entre otros.

Debemos estar direccionado igualmente a mejorar la prestación de los servicios de salud a toda nuestra población, que exista una atención digna, eficiente y oportuna, siendo una población de atención especial los niños, niñas y adultos mayores.

Adicional a lo anterior, nuestra propuesta toma como gran referente los compromisos que el país hizo en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en ese sentido pretende aportar aspectos claves para la consecución de los mismos a través de un trabajo articulado. Esta plataforma política igualmente atiende las recomendaciones y sugerencias de diferentes entidades e instituciones que promueven, por ejemplo, el respeto y promoción de los derechos humanos, la inclusión de los grupos sociales vulnerables, el cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos. Asimismo, considera las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de la Vida”, con lo cual se articula al Gobierno nacional en pro de trabajar armónicamente por fines y objetivos comunes. En términos específicos se tiene en cuenta las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, en especial la Circular 002 del 03 de julio de 2023 y los lineamientos del DNP, entre otras instancias.

Las siguientes propuestas de la plataforma política se enmarcan en los ejes de la administración pública, a saber:

I. EJE ECONÓMICO: Las propuestas para impulsar este sector están en el marco de la competencia del ente territorial y se promoverán desde los principios de la economía social y solidaria con el propósito de luchar contra la pobreza e impulsar la generación de ingresos del municipio.

1.1. Agricultura y Desarrollo Rural

- a) Diseñaremos y trabajaremos en un programa de "Seguridad Alimentaria", el cual tendrá como objetivo principal promover el acceso equitativo y sostenible a alimentos nutritivos y de calidad para los habitantes del municipio, fortaleciendo así la soberanía alimentaria local, para ello:
 - Facilitaremos el acceso a semillas, pie de cría, insumos, equipos, materiales, servicios, etc. que permitan la mejora de los sistemas productivos de mínimo un 50% de las organizaciones y productores campesinos.
 - Gestionaremos ante las instancias regionales y nacionales e impulsaremos cinco (5) proyectos productivos y agroindustriales que fortalezcan al sector campesino y económico de Chachagüí.
- b) Garantizaremos la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria: para ello se desarrollará un (1) portafolio de dicho servicio a partir de las capacidades locales. Además, se promoverán procesos de asistencia técnica, con una cobertura del 70% de los productores.

- c) Fomentaremos acciones de apoyo a la producción local: Se promoverá la producción orgánica y agroecológica, brindando apoyo y asistencia a mínimo 10 organizaciones o productores campesinos (especialmente las lideradas por mujeres y/o jóvenes) que decidan fortalecer sus procesos hacia modelos de producción amigables con el ambiente.
- d) Fortaleceremos los procesos de comercialización local, regional y/o nacional: se facilitará los medios y espacios para que los productos primarios (agrícolas y pecuarios), lleguen a diferentes nichos de mercado; para ello se desarrollarán bimensualmente mercados campesinos, ferias campesinas, concursos y/o exposiciones de productos, etc.
- e) Se gestionará un (1) proyecto para la construcción de la plaza de mercado.

1.2. Comercio y Turismo

- a) Se generarán condiciones favorables para la generación de empleo: Concertaremos con los inversionistas, constructores y demás actores dinamizadores de la economía y la generación de ingresos, la contratación de talento humano local en un porcentaje no inferior del 50%.
- b) Promocionaremos el comercio local, para ello se implementarán campañas de concientización, divulgación y promoción para fomentar el consumo en comercios locales, a través de ferias comerciales y promoción en redes sociales. Para ello se desarrollarán como mínimo seis (6) campañas anuales.
- c) Se implementará una (1) Secretaria de Turismo, que impulse las potencialidades del municipio en este sector.
- d) Desarrollaremos una (1) estrategia anual para promover el turismo local; incluirá la organización de festivales y eventos culturales, el desarrollo de rutas turísticas, la promoción de la gastronomía local, creación de alojamientos rurales, entre otros.
- e) Trabajaremos en la gestión de un (1) Parque Temático de Chachagüí, que se constituya en uno de los grandes atractivos turísticos del municipio.
- f) Gestionaremos inversiones en infraestructura turística clave, como la construcción de tres miradores y áreas de descanso.
- g) Gestionaremos un (1) proyecto de instalación de señalización turística para facilitar la orientación de los visitantes.
- h) Estableceremos un (1) programa anual de formación y capacitación para los actores involucrados en el sector turístico, como guías turísticos, personal hotelero, personal que labora en restaurantes, transportadores y emprendedores turísticos.
- i) Estableceremos una (1) alianza anual con actores clave en el sector turístico, como aerolíneas, agencias de viajes, empresas hoteleras y organismos de turismo; con el

objeto de facilitar la promoción conjunta, la atracción de inversiones y la captación de turistas.

- j) Promoveremos una (1) estrategia anual relacionada con prácticas turísticas responsables que integren principios de sostenibilidad en el desarrollo turístico, como el uso eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente.
- k) Promoveremos una (1) estrategia anual para el mejoramiento del sistema de transporte público municipal e intermunicipal, pues se constituye en un eje central de la estrategia turística de Chachagüí.

II. EJE SOCIAL: En este aspecto se busca impulsar los servicios sociales y mejorar las condiciones y el bienestar de la comunidad, principalmente de los sectores sociales más vulnerables (Niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con diversidad funcional, personas en situación de desplazamiento y migrantes).

2.1. Seguridad y convivencia ciudadana: Chachagüí Seguro y Protegido

- a) Gestionaremos la Operatividad y el funcionamiento de un (1) Distrito de Policía en Chachagüí: implica mayor presencia y actividad policial, con especialidades en infancia y adolescencia, turismo y policía judicial; se coordinará y ejecutará con ellos, políticas de prevención, pero también se atacará y contrarrestará los focos de inseguridad.
- b) Implementaremos un (1) sistema de "Alerta Ciudadana", efectivo y permanente, que permitirá a los ciudadanos alertar a las autoridades sobre situaciones de emergencia, delitos o conductas antisociales en tiempo real, a través de una aplicación móvil especial.
- c) Implementaremos un (1) Programa de Recompensas, que buscará incentivar la denuncia ciudadana de delitos y actos antisociales.
- d) Se implementará un (1) proyecto de tecnología de vigilancia, con el objetivo de mejorar y ampliar el sistema de cámaras de seguridad y los sistemas de monitoreo.
- e) Se implementará una (1) estrategia denominada "Construyendo una Convivencia Pacífica": contempla programas de fomento de una cultura de prevención del delito y actos antisociales entre los cuerpos policiales y la comunidad; derechos y deberes de la ciudadanía, seguridad vial, resolución de conflictos, protección civil, convivencia ciudadana, entre otros.
- f) Desarrollaremos de manera anual (1) programa denominado "Sembrando Valores y Convivencia Ciudadana", el cual contempla subprogramas especiales educativos, cuyo enfoque será rescatar y sembrar en los niños, niñas y jóvenes una cultura de amor propio, autoestima saludable, valores, en pro de evitar comportamientos autodestructivos, adicciones y generar, un sentido de responsabilidad y sana convivencia pacífica.

- g) Se adoptará y ejecutará un (1) programa denominado "JOVENES EMPRENDEDORES, CIUDADANOS COMPROMETIDOS": Contempla el Fomento de emprendimientos juveniles, a través de convenios con Institutos que disponen de oferta formativa en artes y oficios, que proporcionará habilidades y competencias con sentido de propósito y significado en la vida.
- h) Se colocará en marcha una (1) política denominada "GENERACIÓN EN MOVIMIENTO": entendida como una política de oportunidades para el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes; lleva implícitas diversas y periódicas actividades culturales, recreativas, lúdicas, deportivas.
- i) Se Implementará una (1) estrategia llamada "CONSEJOS VEREDALES PARA UNA CONVIVENCIA PACIFICA RURAL": la participación ciudadana será indispensable para garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia en nuestro sector rural.
- j) Estructuraremos y trabajaremos en la implementación un (1) Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana.

2.2. Educación: El Motor de Desarrollo de Chachagüí

- a) Puesta en marcha de la Ciudadela Educativa: Con determinación y compromiso, asumimos la responsabilidad de trabajar y ejecutar un (1) proyecto que contemple las obras necesarias para que la Ciudadela Educativa y su vía de acceso sean una realidad.
- b) Se implementará un (1) programa anual denominado "Transformando escuelas, transformando vidas": contempla el mejoramiento de la infraestructura educativa y restaurantes escolares a nivel rural y urbano.
- c) Se implementará la estrategia a la que hemos denominado "Equipados para aprender": Garantizaremos kits escolares, uniformes, etc., con una cobertura del 80% de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- d) Fortaleceremos anualmente el Programa de Alimentación Escolar: Será nuestro deber aportar y velar para el buen desarrollo del programa de alimentación escolar.
- e) Se implementará la estrategia denominada "Fomentando Oportunidades", implica promover la suscripción de un convenio anual con Institutos o universidades, a fin de impartir educación técnica, tecnológica y/o profesional, que tendrán como objetivo impulsar a nuestras comunidades a la creación de negocios y emprendimientos, especialmente en agroindustria y turismo.

- f) Fortaleceremos las rutas hacia el conocimiento, garantizando la prestación del transporte escolar en condiciones de seguridad y eficacia; además de la gestión de un (1) proyecto para la adquisición de buses escolares nuevos.
- g) Se desarrollará anualmente una semana de olimpiadas educativas, denominada "Campeones del conocimiento", en distintas modalidades, como una estrategia novedosa que busca fomentar el aprendizaje, la competencia sana y promover la excelencia académica.
- h) Gestionaremos como mínimo un (1) proyecto para mejorar la conectividad a internet en las Instituciones Educativas y la dotación de equipos tecnológicos.
- i) Gestionaremos y fortaleceremos la presencia del SENA con sus distintas propuestas formativas en el municipio, de tal manera que exista una (1) oferta anual, variada y pertinente a las necesidades y contextos de nuestro municipio.
- j) Trabajaremos en la educación para adultos por ciclos, semipresenciales por medio de una alianza y/o suscripción de un (1) convenio, bajo el entendido de que la educación para adultos transforma vidas y construye un municipio inclusivo y próspero.

2.3. Salud: Protegiendo Vidas y Cuidando la Salud de Todos

- a) Se gestionará la buena prestación de los servicios de salud, priorizando el trato adecuado, oportuno y responsable en la atención a los usuarios, incluida la implementación de un (1) sistema eficiente de citas y atención al paciente.
- b) Se gestionará desde la Junta Directiva de la E.S.E., la implementación mensual de brigadas móviles de atención médica rural, compuestas por un equipo multidisciplinario de médicos, enfermeros, técnicos y otros profesionales de la salud.
- c) Se gestionará la adquisición de una (1) ambulancia, para la E.S.E. Nuestra Señora de Fátima.
- d) Se trabajará en conjunto con el/la Representante Legal de la E.S.E. de Chachagüí, en la gestión de un (1) proyecto para la modernización y renovación de la infraestructura de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima; incluyendo adquisición de equipos médicos modernos.
- e) Se trabajará en equipo con el/la Representante Legal de la E.S.E., para la gestión de un (1) proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura de salud en las zonas rurales, garantizando sus servicios médicos básicos y de atención preventiva
- f) Se aunarán y coordinarán esfuerzos y gestión con el/la Representante Legal de la E.S.E., para ampliar los servicios de atención médica ofrecidos en la Empresa Social del Estado municipal, incluyendo servicios especializados.

- g) Trabajaremos a través de la Dirección Local de Salud y en coordinación con las Directivas de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima, en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, a través de campañas bimensuales de educación en salud, actividades de concientización y prevención de enfermedades, y la promoción de estilos de vida saludable.
- h) Ejerceremos a través de la Dirección Local de Salud, control y vigilancia efectiva permanente en el cumplimiento oportuno de la prestación de los servicios de salud con calidad, humanización y pertinencia; se realizarán auditorías anuales a la E.S.E. Nuestra Señora de Fátima, para fortalecer la prestación de servicios y el aseguramiento de la adecuada inversión de los recursos de la salud en el municipio.
- i) Ejerceremos a través de la Dirección Local de Salud, vigilancia periódica sobre todas las EPS e IPS que ejercen dentro del municipio; con ello se buscará garantizar el cumplimiento de sus funciones en la prestación oportuna del servicio de salud, el cual debe ser de calidad y pertinencia.

2.4. Cultura, Deporte y Recreación: Generadores de Bienestar, Unidad y Transformación Social.

2.4.1. Cultura

- a) Implementación del programa "Cultura viva: Eventos que transforman": contempla la realización mínima de cuatro (4) eventos e intercambios artísticos y culturales anuales, cuyo objetivo será catapultar a Chachagüí a nivel regional y nacional, como uno de los centros con los mejores eventos de trascendencia cultural, todo ello con la participación activa de todos los talentos, artistas, artesanos, cultores, etc. locales; rescataremos la esencia de los Carnavales de Negros de Blancos, del Festival de Cometas, de las ferias campesinas y artesanales, festivales de música en distintos géneros, grandes encuentros de danzas, festival de teatro, entre otras.
- b) Incentivaremos la participación cultural infantil y juvenil. La creación y fortalecimiento de programas culturales específicos para niños, niñas y jóvenes, como clubes de teatro, grupos de música, escuelas de danza, colectivos coreográficos, el fortalecimiento de la Escuela Banda Municipal, será la forma efectiva de involucrarlos en la cultura local.
- c) Promocionaremos y fortaleceremos la educación cultural: se dictarán talleres, cursos, capacitaciones, diplomados y seminarios, para fortalecer a los artistas y artesanos locales.
- d) Se institucionalizará el programa "UN MUNICIPIO QUE LEE, ES UN MUNICIPIO QUE PROSPERA": el cual busca fomentar el amor por la lectura, la creatividad

y la reflexión crítica, a través de concursos literarios, clubes de lectura y escritura, entre otros.

- e) Se gestionará una (1) biblioteca infantil con libros y recursos educativos para fomentar la lectura y el conocimiento en los niños y niñas del municipio.
- f) Salvaguardaremos y embelleceremos el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio, gestionando un (1) proyecto para dar un valor agregado a sitios emblemáticos, tales como el Puente del diablo, – Cerro El Cúndur, etc., que se constituirán además en lugares de representación y fortalecimiento turístico del municipio.

2.4.2. Deporte y Recreación

- a) Se gestionará un (1) proyecto para la renovación y mejoramiento del Estadio Municipal.
- b) Se gestionará un (1) proyecto para la remodelación del Parque Central Aguas Claras.
- c) Trabajaremos en la gestión para la construcción y mejoramiento de seis (6) escenarios deportivos.
- d) Construiremos seis (6) parques infantiles y biosaludables urbanos, suburbanos y rurales.
- e) Creación y funcionamiento de cinco (5) Escuelas de Formación Deportiva y selecciones deportivas municipales, en sus diferentes disciplinas.
- f) Implementaremos una (1) política anual denominada "VIVE EL DEPORTE EN CHACHAGÜÍ": la cual integra eventos deportivos, torneos y competencias, para incentivar la práctica y el interés en el deporte, en todas sus modalidades (fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, natación, patinaje, ciclismo, atletismo, etc), géneros y edades; así mismo torneos y olimpiadas dirigidas a la población en situación de discapacidad.
- g) Se institucionalizarán jornadas semanales de aeróbicos, bailoterapia y/o acondicionamiento físico en el sector urbano y rural del municipio.
- h) Se rescatarán los juegos tradicionales autóctonos: contribuirá a la preservación y fortalecimiento del patrimonio e identidad cultural, a promover la transmisión intergeneracional, a fomentar el bienestar e impulsará el turismo cultural.

2.5. Grupos Poblacionales: Atención Integral y Equitativa

- a) Implementaremos un (1) programa anual al que hemos denominado "Años Dorados, Momentos de Plenitud": integrará diversas actividades periódicas de

servicios integrales a los adultos mayores, para la salud, la recreación, acondicionamiento físico y esparcimiento a través de actividades deportivas y lúdico culturales.

- b) Se gestionarán seis (6) puntos de pago de los subsidios del Programa Colombia Mayor en la zona rural de Chachagüí.
- c) Se gestionará la ampliación de la cobertura del programa de Colombia Mayor.
- d) Se entregarán cada trimestre kits nutricionales para los Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad, que enfrentan riesgos de desnutrición debido a factores como la falta de acceso a alimentos adecuados, la falta de apoyo social y económico, o problemas de salud.
- e) Se implementará dos (2) campañas anuales de sensibilización sobre la importancia de respetar y valorar a los adultos mayores, y promover una cultura de inclusión y respeto hacia ellos.
- f) Se implementará un (1) programa anual: "Nuestros Mayores, Nuestra Herencia", que enaltecerá el saber y las voces de nuestros mayores a través de actividades culturales y artísticas.
- g) Se gestionarán anualmente una (1) alianza estratégica con empresas e instituciones, focalizada a proporcionar a los jóvenes, oportunidades de formación práctica y experiencia laboral, fortaleciendo así sus habilidades y competencias.
- h) Realizaremos campañas pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud
- i) Promocionaremos programas comunitarios para minimizar los problemas de violencia intrafamiliar.
- j) Implementaremos anualmente un (1) Programa de prevención de adicciones y violencia, que incluirá campañas de sensibilización y programas de educación para la salud y el bienestar emocional de los jóvenes.
- k) Se desarrollará un programa anual de educación cívica y participación ciudadana, para que los jóvenes puedan involucrarse en la toma de decisiones y en la gestión del municipio.
- l) Implementaremos un (1) programa de protección infantil, que incluirá estrategias para la prevención de la violencia, el abuso y la explotación infantil; así como eventos de promoción del respeto de sus derechos.

- m) Se Implementará un (1) programa de accesibilidad universal en el municipio, para garantizar que todas las personas con diversidad funcional tengan acceso a los espacios públicos y servicios básicos.
- n) Desarrollaremos (1) Programa de inclusión laboral para personas con diversidad funcional, brindando capacitación y apoyo para su inserción en el mercado laboral. Incluirá la promoción de incentivos para las empresas que contraten personas con discapacidad.
- o) Institucionalizaremos un (1) programa de deporte inclusivo, el cual busca fomentar la actividad física y la inclusión social de las personas con diversidad funcional.
- p) Se desarrollarán un (1) programa anual de empoderamiento femenino, través de talleres y asesoramiento, promoveremos su independencia económica y fortaleceremos su participación en la comunidad.
- q) Se promoverá una (1) campaña anual que incluirá acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, así como atender oportunamente los casos que se presenten tanto en el ámbito urbano como rural.
- r) Implementaremos un (1) programa de formación en liderazgo político y comunitario dirigido a mujeres de todas las edades.
- s) Desarrollaremos una (1) Feria anual de Emprendimiento Femenino: con las que se promoverá y visibilizará los emprendimientos liderados por mujeres en el municipio, serán espacios para que muestren y vendan sus productos y servicios.
- t) Implementaremos una (1) política inclusiva para fomentar el respeto y la aceptación de la comunidad LGBTIQ. Organizaremos un (1) evento anual para celebrar la diversidad y promover la igualdad de derechos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
- u) Garantizaremos a través de la Dirección Local de Salud en coordinación con la Empresa Social de Estado, el acceso equitativo a servicios de salud integral para mujeres y personas LGBTIQ. Esto incluirá la promoción de la salud sexual y reproductiva, la atención médica adecuada y sensible a la diversidad, así como el acceso a terapias de género y apoyo psicológico.
- v) Garantizaremos atención integral a la población víctima del conflicto armado y población migrante, tanto en términos de salud física y mental como en aspectos sociales y económicos. Esto implica fortalecer los servicios de salud y psicosociales, promover su participación, la inclusión social y económica, y garantizar el acceso a la educación y programas de vivienda, productivos y demás que logre gestionar el municipio.

II. EJE TERRITORIAL: Las propuestas de este eje están orientadas a la realización de obras y acciones que permitan lograr el desarrollo y crecimiento de nuestro territorio, en materia vial, vivienda, servicios públicos y medio ambiente.

3.1. Vías: Movilidad eficiente y segura

- a) Implementaremos cada año, un Programa Integral de Mantenimiento Vial, que incluirá la reparación y rehabilitación de nuestras vías rurales. Abarcará rocería, limpieza, bacheo y reparación de superficie, conformación de cunetas, compactación, entre otras actividades, con una cobertura del 80% de las vías rurales.
- b) Gestionaremos seis (6) proyectos para la construcción de Placas Huellas con calidad técnica para comunidades rurales, en zonas de difícil acceso.
- c) Gestionaremos tres (3) proyectos para la construcción de pavimentos en concreto rígido y asfalto para el mejoramiento de la transitabilidad, atendiendo las normas técnicas que garanticen su adecuado funcionamiento y durabilidad en el tiempo.
- d) Gestionaremos dos (2) proyectos para el embellecimiento de sectores con mejoras en adoquín; para ello identificaremos sectores clave en nuestro municipio que necesitan una transformación estética. Estos lugares serán mejorados con adoquín, creando espacios más agradables y acogedores para la comunidad, resaltando la belleza natural de nuestro entorno.
- e) Aunaremos esfuerzos con las comunidades para la construcción de cintas y caminos huellas, mejorando el acceso de nuestros campesinos a sus fincas y viviendas.
- f) Gestionaremos recursos para la adquisición de una (1) volqueta y un retrocargador, fundamental para el mantenimiento vial.

3.2. Vivienda Digna: mejorando hogares, transformando vidas

- a) Gestionaremos recursos para la implementación de un (1) Programa de mejoramiento integral de viviendas urbana y rural, a través del cual brindaremos apoyo para el mejoramiento de techos, pisos, cocinas, unidades sanitarias, en viviendas que presenten deficiencias y correspondan a personas en situación de vulnerabilidad.
- b) Gestionaremos un (1) proyecto para la Construcción de vivienda nueva para personas de escasos recursos económicos, en la zona rural y urbana del municipio.

3.3. Servicios públicos óptimos y eficientes

- a) Gestionaremos y trabajaremos en la buena provisión y administración eficiente de los servicios públicos, promoviendo procesos de seguimiento y control a través de veedurías, a las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público, gas domiciliario, etc., que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones y la facturación sea justa y acorde a las condiciones socioeconómicas y consumo de los usuarios.
- b) Se priorizará el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable en la zona rural del municipio con la participación efectiva de las organizaciones comunitarias encargadas de administrar los acueductos comunitarios, lo que lleva implícito la optimización y mejoramiento de un 70% de los acueductos rurales.
- c) Se gestionará un (1) proyecto para la optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento, almacenamiento y distribución del acueducto urbano del municipio.
- d) Gestionaremos tres proyectos (3) para la construcción de sistemas de alcantarillado y optimización de los mismos.
- e) Se fortalecerá la empresa EMPOCHACHAGÜÍ para prevenir cualquier indicio de intervención y en el peor de los casos de privatización. Este es un patrimonio de toda la población Chachagüense.
- f) Se promoverá una revisión y análisis jurídico y técnico al actual sistema de operación del servicio de alumbrado público en el municipio, ejerciendo las acciones pertinentes a que haya lugar, en la eventualidad de encontrarse situaciones irregulares.
- g) Se gestionará una (1) alianza público-privada para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en el municipio, que pueda incluir la instalación de fibra óptica, ampliación de la red de telefonía móvil y actualización de la infraestructura existente, especialmente en el sector rural.
- h) Gestionaremos un (1) proyecto para la expansión del Gas Domiciliario GPL al sector rural de Chachagüí.

3.4. Medio Ambiente: Chachagüí en armonía con la naturaleza

- a) Trabajaremos en la estructuración y ejecución de un (1) Plan Integral de Protección y Conservación de los Recursos Naturales de Chachagüí, incluyendo la creación de áreas protegidas, parques y reservas naturales.
- b) Implementaremos un (1) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que incluya la reducción en la fuente, la separación y reciclaje de residuos, y la disposición final adecuada.

- c) Desarrollaremos un (1) programa de educación y concientización sobre el uso responsable y eficiente del agua, tanto en hogares como en empresas y entidades públicas.
- d) Impulsaremos un proyecto (1) para la implementación de energías renovables, como la energía solar, en proyectos y espacios públicos municipales, así como en el sector privado a través de incentivos fiscales.
- e) Procederemos a la adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de bosques naturales y las fuentes de agua que abastecen el acueducto municipal y los acueductos comunitarios rurales.
- f) Fomentaremos y gestionaremos un (1) proyecto para la instalación y adopción por parte de las comunidades campesinas de estufas ecológicas para mitigar la presión sobre los ecosistemas boscosos.
- g) Implementaremos un (1) Programa de Transición Sostenible para Comunidades Dependientes de la Explotación de Árboles para la Venta de Carbón y leña, el cual tiene como objetivo principal abordar los problemas socioeconómicos y ambientales, proporcionando los medios de subsistencia alternativo para estas comunidades.

3.5. Gestión del riesgo y atención de desastres

- a) Realizaremos un (1) estudio integral de los riesgos presentes en el municipio, considerando amenazas naturales, como terremotos, inundaciones, deslizamientos, incendios, entre otros.
- b) Desarrollaremos (1) un plan de contingencia que establezca protocolos claros y acciones específicas a seguir en caso de emergencia o desastre.
- c) Promoveremos desde la Secretaria de Planeación, la construcción de infraestructuras resistentes a los riesgos existentes en el municipio. Esto incluye la implementación de normas de construcción adecuadas, y la planificación de nuevas construcciones teniendo en cuenta los riesgos presentes.
- d) Desarrollaremos una planificación del uso del suelo que considere los riesgos existentes, con el fin de evitar la ocupación de zonas de alto riesgo y promover la reubicación de comunidades en áreas más seguras.
- e) Estableceremos mecanismos de coordinación efectivos entre las diferentes instituciones involucradas en la gestión del riesgo, como los cuerpos de bomberos, la policía, los servicios médicos, las organizaciones de socorro y las entidades gubernamentales.

3.6. Esquema básico de Ordenamiento Territorial

- a) Gestionaremos y trabajaremos en el proyecto de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

IV. EJE INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD: En este aspecto se proponen propuestas para fomentar y/o fortalecer las instituciones e instancias que existen o

deberían existir en el municipio, las cuales pueden ser desde el Estado o desde la misma sociedad civil.

- a) Apoyaremos y fortaleceremos la dinámica del Consejo Territorial de Planeación (CTP), garantizando los medios y espacios de interacción que requiera.
- b) Fortaleceremos la dinámica del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), como espacio para la concertación de las acciones intersectoriales entre las entidades gubernamentales y las organizaciones comunitarias del sector rural.
- c) Fortaleceremos el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), la Mesa Municipal de Mujeres, la Mesa Municipal de Víctimas, la Plataforma de Juventudes y otras instancias o espacios de participación ciudadana.
- d) Apoyaremos la conformación y el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal – JAC, en el ámbito rural y urbano. Así como la conformación y el fortalecimiento de la Asociación de Juntas de Acción Comunal – Asocomunal.
- e) Apoyaremos y fortaleceremos a las formas organizativas encargadas de la gestión comunitaria del agua: juntas administradoras y/o asociaciones comunitarias prestadoras del servicio de acueducto de la zona rural y periurbana del municipio. En este aspecto, se brindará apoyo a la Asociación de Gestores Comunitarios del Agua – AGECAgua, estructura de segundo nivel que articula a los acueductos comunitarios del municipio de Chachagüí.
- f) Trabajaremos en el fortalecimiento de las demás organizaciones sociales existentes en el municipio.
- g) Facilitaremos la conformación y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, especialmente para aquellos proyectos de inversión de gran impacto.
- h) Apoyaremos a los organismos de socorro como la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACIÓN

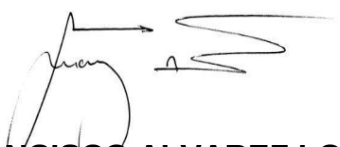
El Municipio de Chachagui-Nariño cuenta con un presupuesto por vigencia de \$26.254 millones de pesos. Del total de este presupuesto, el 44,81% corresponde al Sistema General de Participaciones, el 4,64% al Sistema General de Regalías, el 15,1% a ingresos propios por recaudo de impuestos y el 35,54% restante a transferencias del nivel departamental y nacional específicas para el sector salud-régimen subsidiado.

Para lograr el Programa de Gobierno planteado, se requiere ser disciplinados en el recaudo tributario del municipio, pero lo más importante, es necesario gestionar activamente recursos de cofinanciación con el nivel departamental y nacional, así como buscar cooperación técnica y financiera internacional para apalancar proyectos de inversión.

La meta es aumentar los ingresos totales en un 30% durante el período de gobierno y reducir la dependencia de las transferencias provenientes de la Nación, las cuales representan actualmente el 80% del presupuesto municipal. Esto permitirá ganar autonomía fiscal y financiera para respaldar la ejecución del Programa de Gobierno propuesto.

Como podemos observar, el Programa de Gobierno "Renovemos Chachagüí" representa un compromiso sólido y genuino con el futuro de nuestra comunidad. Este plan tiene como objetivo revitalizar nuestra economía, fortalecer nuestra infraestructura, mejorar nuestros servicios públicos, explotar la potencialidad turística y nutrir la rica cultura y tradiciones de Chachagüí. Juntos, a través de este programa, podemos construir un Chachagüí más fuerte, más próspero y más inclusivo, que no sólo atiende nuestras necesidades actuales, sino que también prepara a nuestras futuras generaciones para el éxito. Creemos que es nuestro deber y responsabilidad trabajar incansablemente para el bienestar de todos los habitantes de Chachagüí. En este esfuerzo, contamos con su apoyo y participación para hacer de este programa una realidad.

¡Juntos, Renovemos Chachagüí!



FRANCISCO ALVAREZ LOPEZ
Celular: 3113337993
Correo Electrónico: 1975franz@gmail.com